ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	425654				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia				
FECHA DE APERTURA	5-Mayo-2023	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Alonso y Testanova - Palacio de Justicia de Asunción - UOC - 4to piso - Torre Sur				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	OSCAR E. SANABRIA - JEFE DPTO. DE LICITACIÓN				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SR. FERNANDO MENDEZ C.P. ERICA MATTO				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2992/19 –

1. La oferta del oferente **TEIXEIRA S.A** fue declarada tardía, considerando que la misma fue recepcionada por la Mesa de Entrada Institucional a las 09:39 hs.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80001423-5**	**CASA MODIGA SA**	**contrataciones_publicas@modiga.com.py**
2	**80105432-0**	**BRIO S.A**	**directoriogbriosa@gmail.com**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

OSCAR E. SANABRIA P.
Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

C.P. Erica Matto
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

GRUPO BRIO S.A.
RUC: 80105432-0

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CASA MODIGA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 39.610.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Paraguaya S.A. de Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 1.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/05/2023 a 9/10/2023, 160 días
BRIO S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 136.827.700 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 4.620.000 **Vigencia de la Póliza:** De 3/05/2023 a 3/11/2023, 184 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CASA MODIGA SA	40		NO
BRIO S.A	60		NO

PRESENTAN SUS OFERTAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS

CASA MODIGA S.A: Sin representantes para este acto.

BRIO S.A: Representada en este acto por la Sra. Tathiana Carolina Ramirez Rodriguez con C.I.N° 4.524.087.

Se dejan las siguientes observaciones:

CASA MODIGA S.A: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta:

M. Arida Matto
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

GRUPO BRIO S.A.
RUC: 80105432-0

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Declaración Jurada en donde el oferente manifiesta que los productos ofertados cuentan con los registros sanitarios expedidos por la autoridad competente y que se encuentran habilitadas para la comercialización dentro del territorio nacional.
- Declaración jurada de que en el envase del producto se encuentre impreso: Para todos los items.

Número de Registro de Producto (RSPA N°) y establecimiento (RE N°) otorgado por el INAN y MSP y BS.

- Fecha de envasado y/o vencimiento (tinta indeleble)

- Información nutricional

- Lista completa de ingredientes

- Nombre comercial o marca comercial registrada

- Procedencia

- Contenido liquido aproximado

- Fabricante o quien elabora/produce/representante

- Tipo de material utilizado para la elaboración del envase

- Modo de conservación.

- Especificaciones técnicas ofertadas.

BRIO S.A: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Copias de (facturaciones de venta y/o contratos) a objeto de la presente contratación (Provisión de productos alimenticios) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas que avalen la experiencia en el servicio, por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en el presente llamado, de los años 2020,2021,2022. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
- Especificaciones técnicas ofertadas.

TEIXEIRA S.A: Se deja constancia que presenta su sobre posterior al horario establecido en el SICP para la entrega

Erica Matta
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

GRUPO BRIO S.A.
RUC: 80105432-0

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

de ofertas, por lo tanto al ser tardio se devolvera a la empresa su sobre sin abrir.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

GRUPO BRIO S.A.
RUC: 80105432-0

C.P. Arida Mieto
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia